



CONSEJO DE FUNDADORES

Universidad Santo Tomás
Provincia de San Luis Bertrán de Colombia

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2024

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Bogotá, D.C.

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

En mi calidad de secretario del Consejo de Fundadores de la Universidad Santo Tomás, me permito informar, de acuerdo al Acta número 353 del 22 de marzo de 2024, que el Consejo de Fundadores de la Universidad Santo Tomás aprobó los estados financieros correspondientes al año 2023.

De igual modo, el Consejo de Fundadores autorizó al Representante Legal de la Universidad Santo Tomás para que la misma continúe dentro del régimen tributario especial.

La presente comunicación se emite para los trámites pertinentes ante la DIAN.

Atentamente,

Fr. Javier Aníbal Moreno Mojica, O.P.
Secretario del Consejo de Fundadores





Bogotá, D.C., 22 de marzo de 2024

**EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 353 DEL CONSEJO DE FUNDADORES
APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023
Y AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE
CONTINÚE DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

2. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2023.

El Consejo recibió al Contador William Fernando Aya Jiménez quien presentó el informe final de Estados Financieros de la Universidad al cierre de año 2023.

Dentro del informe de Estados Financieros, el Contador Aya Jiménez presentó, inicialmente, los datos generales a modo de consolidado de la Universidad Santo Tomás-Colombia y luego, expuso el informe particular en cuanto a los activos, pasivos, fondo social, gastos de operaciones, costos, etc. A medida que se iba presentando la información, se fueron dando intervenciones a tenor de lo socializado. Finalizada la presentación, se realizó la lectura del informe de estados financieros de la universidad.

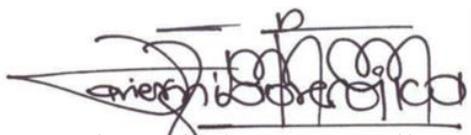
3. Concepto de la Revisoría Fiscal.

Seguidamente, el señor Marco Contreras, representante de la firma PWC -Price Waterhouse Coopers-, efectuó la lectura de la opinión de los estados financieros tras los hallazgos obtenidos a partir de la revisoría efectuada. Finalizada la lectura, se abrió un espacio de discusión en torno a la información socializada.

Terminadas estas presentaciones, se indicó que se requería efectuar la votación en torno a:

a. **Aprobación de estados financieros:** se solicitó al consejo la aprobación de este asunto y en ese orden de ideas, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad.

b. **Autorización para seguir en el régimen tributario especial:** se solicitó la votación sobre este particular y fue aprobado por unanimidad.


Fr. Javier Aníbal Moreno Mojica O.P.
Secretario del Consejo de Fundadores
Universidad Santo Tomás

